

# Cuando los jóvenes se van

## OPINIÓN



PEDRO GRADOS SMITH

Director de la Carrera de Economía de la U. de Lima

**H**ace algo más de 30 años, cuando empecé a enseñar en la Universidad, durante el primer gobierno de Alan García y la hiperinflación, me encontré con un ambiente de demoralización en el que un porcentaje importante de alumnos me comentaban sobre sus expectativas de emigrar definitivamente del Perú hacia Canadá, Estados Unidos o Europa. Lo mismo ocurría con varios amigos de mi generación, tanto del barrio de clase media de La Punta en el Callao como con compañeros que estudiaron conmigo en la Universidad de Lima. Los años pasaron y algunos regresaron, pero otros se asentaron en el exterior o se convirtieron en ciudadanos del mundo. Más allá de la libertad que tiene cada persona de decidir en qué lugar del mundo desea vivir, queda claro que el Perú perdió un valioso capital humano que, de haberse quedado, habría contribuido a un mejor país.

Algo más de tres décadas después percibo que el fenómeno se está repitiendo, tanto entre los alumnos de la Universidad en la cual sigo enseñando como entre algunos amigos del barrio de mi infancia, que, ha-

biéndose logrado quedar en el país, han tomado la decisión de irse del Perú, sumando así a la fuga de capital humano y financiero que desde el inicio de este Gobierno ya debe de haber superado los 20.000 millones de dólares. Este proceso agudizará la escasez de profesionales altamente capacitados que cualquier nación requiere para su desarrollo.

Tanto ayer como hoy debemos preguntarnos por qué los jóvenes se están yendo del Perú. ¿Cuáles son los factores de expulsión? En ambos casos las razones son muy similares: crecimiento de la delincuencia, disminución de la inversión privada y consiguientemente menos oportunidades de empleo formal, incentivación de nuestras diferencias económicas y culturales en lugar de construcción de canales de desarrollo profesional y meritocrático—lo que genera cada vez más conflictos sociales—, falta de institucionalidad de

los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, entre otros factores.

¿Qué hacer? Actuar en lo político, en lo económico y en lo social. En lo político, se requiere una reforma de la Constitución que considere la creación de una Cámara de Senadores que permita un Congreso más reflexivo, la renovación por tercios de los

**“En lo social, se debe tener como prioridad la eliminación total de la pobreza, a lo que el Perú está comprometido a través del primer Objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU”.**

miembros del Congreso para que sus miembros estén expuestos al control ciudadano, y la promoción de partidos políticos nacionales (por ejemplo, solo los partidos con presencia en todo el país podrían participar en las elecciones regionales, de forma que se busquen consensos y se evite el enfrentamiento entre las regiones y la capital de la República). En lo económico, se debe trabajar en un Plan del Estado Peruano, que trascienda a los distintos gobiernos y considere entre otros aspectos un Plan Nacional de Competitividad e Infraestructura; en segundo lugar, se debe promover la inversión privada, principal fuente de crecimiento de nuestra economía; y, en tercer lugar, consolidar la autonomía constitucional de instituciones como el Banco Central de Reserva y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (por ejemplo, que sus más altos representantes no sean elegidos al principio de cada Gobierno, sino a la mitad de su período). En lo social, se debe tener como prioridad la eliminación total de la pobreza, a lo que el Perú está comprometido a través del primer Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Ojalá, de manera natural, los peruanos del futuro consideren, como afirma Marco Martos en su poema, que “No es este tu país/ porque conozcas sus linderos, / ni por el idioma común, / ni por los nombres de los muertos. / Es este tu país, / porque si tuvieras que hacerlo, / lo elegirías de nuevo / para construir aquí/ todos tus sueños”.

